



El

Colegio Nuestra Señora del Carmen de Barranquilla (Atlántico)

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 18303 Bis
del 4 de Noviembre de 1981

Confiere a:

Carmen Elena Buslos Giraldo

Identificada con C. C. N° 32.772.604 de Barranquilla

El Título de

Bachiller Comercial

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media
Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Francisca P. de Castro
La Directora

Alfonso de la Cruz
La Secretaria

Barranquilla, 22 de Noviembre de 1989

Anotado al folio del Libro de Registro No.

Secretaría de Educación



República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre,

La Universidad Autónoma del Caribe

Con Personería Jurídica reconocida por la Gobernación del Departamento del Atlántico mediante Resolución No. 100 del 3 de Abril de 1967 y con reconocimiento institucional como Universidad, según Decreto número 2004 de Diciembre 12 de 1974, emanado del Gobierno Nacional

Representada por el Rector, el Consejo Directivo, el Rector y los profesores de su
Facultad de Comunicación Social-Periodismo

Aprobada por Resoluciones Nos. 2023 de fecha 24 de Abril de 1973 y 6173 de fecha 1 de Agosto de 1974, del Ministerio de Educación Nacional. Aprobada por el Rector de la Universidad Autónoma del Caribe el 15 de Agosto de 1987 Acuerdo No. 184 de Julio 12 de 1984 de la Junta Directiva del "C.F.P.S." y Resoluciones Nos. 1105 de fecha 20 de Noviembre de 1988, 2432 del 30 de Diciembre de 1988, 0420 del 28 de Febrero de 1989, 003004 del 14 de Noviembre de 1993 y 001403 del 20 de Julio de 1993 emanadas de la Dirección General del "C.F.P.S." Acuerdo No. 177-01 de Abril de 1994, emanado del Consejo Directivo de la Universidad.

En atención a que

Carmen Elena Bustos Giraldo

C.C. 32.772.604 de Barranquilla (Atlántico)

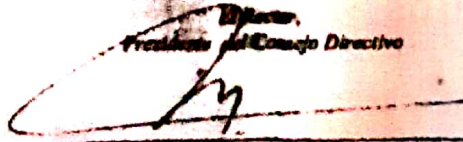
ha hecho los estudios reglamentarios, le confiere el título de

Comunicador Social - Periodista

y, en consecuencia, testifica que es idóneo para ejercer dicha profesión.

En A de la presente, le entregamos el presente Diploma que firmamos y sellamos con los sellos de la Universidad en la ciudad de Barranquilla a 11 de Octubre de 1997.

Diputado,
Presidente del Consejo Directivo



El Director Académico

El Secretario General

El Decano de la Facultad

Registrado en el Libro de Actas de Grados

Nº 2 Folio 203

Secretaría General



Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83

**LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

Certifican Que:

CARMEN ELENA BUSTOS GIRALDO

C.C No. 32.772.604 de Barranquilla - Atlántico

Aprobó el curso de:

FORMACIÓN PEDAGÓGICA PARA PROFESIONALES NO LICENCIADOS EN EDUCACIÓN
Intensidad Horaria: 600

Aprobado Según Resolución No. 04763 de Agosto 31 de 2011
del comité de Capacitación Docente de la Secretaría de Educación Distrital.

Decano Facultad
de Educación

Secretaria General

Rector Nacional

Barranquilla , Junio 24 de 2012



ATLANTICO

CORPORACION EDUCATIVA DE SISTEMA AVANZADOS



Líder en Formación Técnica Integral



LA CORPORACIÓN EDUCATIVA CEAS

Certifica que:

Carmen Bustos Giraldo

IDENTIFICADO(A) CON C.C. 32.772.604

Asistió al Curso

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD SOCIAL

Con una duración de 40 horas

Se firma en Barranquilla a los 1 días del mes de Septiembre de dos mil ocho (2008)

NORELLA ARENAS PADILLA
Directora Académica

LAURA BETANCURT TORO
Directora General



Universidad Industrial de Santander

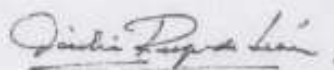
Confiere el Diplomado en:

Recursos Humanos

A: ***Carmen Elena Bustos Giraldo***

C.C. 32.772.604

Quien participó y fue evaluado satisfactoriamente en el correspondiente programa con una duración de ***110*** horas.



Extensión UIS

Barranquilla, 8 de Octubre de 1998

Ciudad y fecha



Director del programa